



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 040 DE 19
(MAR. 21 1957)

Por el cual se honra la memoria de un distinguido ciudadano.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales y considerando -
que en el día de ayer falleció en la ciudad, el ilustre patricio
señor don CLIMACO ORTIZ O.,

DECRETA:

Art. 1o.- El Municipio de Bucaramanga, se asocia al duelo que --
hoy embarga a los familiares del extinto y hace llegar
a ellos, su mas sentida manifestación de pesar.

Art. 2o.- Por cuenta del Tesoro Municipal se celebrarán solemnes
honras fúnebres en el Templo de San Laureano, por el -
eterno descanso de tan distinguido ciudadano.

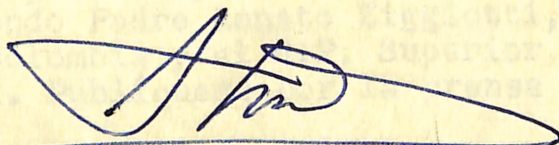
Art. 3o.- Copia del presente Decreto se enviará en nota de esti-
lo a los familiares del extinto y se publicará en la -
prensa hablada y escrita de la ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

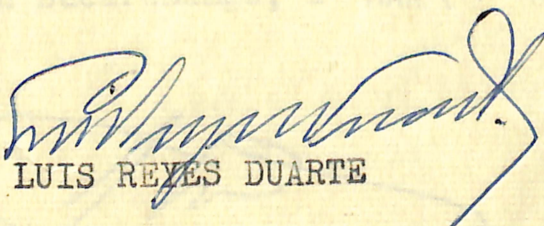
Expedido en Bucaramanga, a MAR. 21 1957

El Alcalde,




GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,


LUIS REYES DUARTE

GSG/ctn.